

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

17 de setiembre de 1986

ACTA N°623-86

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector
Sr. Alberto Cañas
Sr. Alfredo Barquero
Sra. Marlene Víquez
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Francisco Quesada
Sr. Rodrigo Barrantes
Sr. Luis Garita
Sr. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

INVITADOS: Dr. Guido Miranda, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social
Sra. Flory Cruz, funcionaria de la Oficina de PROCUR
Sr. Juan Cevo, Director de Planeamiento Académico

Se inicia la sesión a las 8:15 horas.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la siguiente agenda:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 621-86 y 622-86.
- III. Visita del Dr. Guido Miranda
- IV. Correspondencia
- V. Informes
- VI. Asuntos Trámite urgente:
 1. Carta de entendimiento para la ejecución del Convenio UNED-CENECOOP-INFOCOOP. Ref. CU-338-86.
 2. Lineamientos generales que deben observarse en la promulgación del Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades y Órganos Sujetos a la Fiscalización de la Contraloría. Ref: CU-339-86.
 3. Propuesta de don Fco. Quesada sobre creación de la Figura de Secretario General o Secretario del Consejo Universitario. Ref:CU-340-86.

4. Nombramiento de Rector Interno.
 5. Autorización a funcionario de la UNED para escribir unidad didáctica. REF.CU-341-86.
- VII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos. (Minuta 120-86)
1. Examen psicosocial para los alumnos de la UNED.
 2. Propuesta para celebrar el X Aniversario de creación de la UNED y propuesta del Sr. Marcelo Blanc y Sra. Nidia Lobo sobre el mismo tema.
 3. Reconocimiento de estudios de postgrado.
 4. Reconocimiento de categoría dentro del escalafón docente de otras Universidades.
 5. Política editorial.
- VIII. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos. (Minuta 126-86)
1. Reglamento de la Auditoría.
 2. Creación o no Oficina de Análisis Administrativo.
 3. Convenio UNED-Corte Suprema de Justicia. (minuta 127-86)
 4. Aumento del monto del crédito por derechos de autor (minuta 128-86)
 5. Asunto de Odilio Briones.
 6. Interpretación Art. 52, inciso d) del Estatuto Orgánico.

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 621-86 y 622-86.

Por unanimidad se aprueba las actas 621-86 y 622-1986, con observaciones de forma.

III. VISITA DEL DR. GUIDO MIRANDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Da la bienvenida al Dr. Guido Miranda, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, así como a la Licda. Flory Cruz, funcionaria de PROCUR y al Lic. Juan H. Cevo, Director de Planeamiento Académico.

Después de agradecerle su visita y manifestarle el interés del C.U., en conversar con él sobre las posibilidades de colaboración que puede tener esta universidad con la C.C.S.S. Desde un inicio la UNED pensó que podría desarrollar una labor que colaborara con la salud en C. R y hay programas en que inclusive inicialmente se había empezado a trabajar, que mediante una colaboración podrían ser productivos, tanto para la Universidad como para la C.C.S.S., y para el país. Para darle una visión general y rápida de lo que la universidad se ha propuesto, lo que ha hecho y lo que desea hacer, la Licda. Flory Cruz daría una explicación breve, sobre lo que tiene que ver con las carreras en el área de salud. También se había invitado a Rosa Marina López Calleja, pero por razones de salud no puede estar aquí. El Lic. Juan Cevo, también se referiría al asunto.

DON JUAN HUMBERTO CEVO: Cuando la universidad comenzó su accionar, una de las decisiones políticas que adoptó, fue la de realizar estudios de mercado que avalara los programas académicos que la universidad iba a ofrecer a la sociedad. Por casualidad para esa fecha en 1977-1978, le correspondió estar a cargo del área de salud, de las distintas áreas que se detectaron y dentro de las recomendaciones que la universidad aprobó como producto de los estudios de mercado que se realizaron, aparecieron tres programas que se recomendaba su puesta en ejecución, ante las necesidades detectadas: Enfermería, Administración de la Salud y Servicios Sociales Infantiles. El de Administración de la Salud está en estos momentos en oferta, hasta un nivel de Bachillerato, a partir del primero semestre recién pasado. Servicios Sociales Infantiles ya va a culminar el nivel de Bachillerato, por los semestres que tiene en oferta. Y producto de los nuevos estudios de mercado que se realizaron para el actual período de desarrollo de la universidad, 1986-1990, recientemente el C.U., aprobó poner en oferta la carrera de Rehabilitación con énfasis en lo social y lo profesional. Con Enfermería se presentaron una serie de situaciones desde 1978 y precisamente doña Flory Cruz fue contratada por la universidad, precisamente para trabajar en este campo, primero como Coordinadora de Curso y luego en la Oficina de Programación Curricular y ella ha tenido casi toda la responsabilidad en este campo.

Don Juan señala en esta primera parte que por un lado el Dr. Guido Miranda había señalado su interés en que se pudiera establecer un programa para los auxiliares de enfermería en tres niveles, con la finalidad de que en forma gradual se pudiera ir mejorando la condición profesional de este personal de la C.C.S.S., y que a la vez no significara un impacto presupuestario, según sus palabras, demasiado fuerte; si se le brindaba la posibilidad de un solo paquete a todo el personal. Un segundo tipo de programa es el que podría corresponder a la enfermera profesional, en donde los niveles serían de Diplomado, Br. y Lic. Por el modelo de trabajo de la UNED y las políticas que desde un inicio ha adoptado la Universidad, cuando se produce este tipo de situaciones, se trata de elaborar un diseño curricular completo. Entonces el esfuerzo de la UNED ha estado centrado en vertebrar un programa de tal magnitud que tome al personal que recién ingresa a la Caja, para desempeñarse como auxiliar de enfermería y articular una situación que permita eventualmente que esa persona merece a su esfuerzo personal, al cumplimiento de las exigencias establecidas, etc. , pudiera algún día culminar hasta con la licenciatura.

DOÑA FLORY CRUZ: Hizo un resumen histórico de lo que ha ocurrido desde al año 78 a esta parte y lo dividió en 6 grandes etapas. En la primera etapa que va del 78 al 80, aproximadamente, se había pensado en crear una enfermera rural, para atender los planes de desarrollo en salud de aquel entonces, de la parte correspondiente del 74 al 80. Posteriormente las personas que estaban y a cargo del diseño de esta carrera se reunieron con los del Ministerio de Salud y se vio que no era necesario este enfoque tan particular y se dio una nueva orientación. Se modificaron los criterios y entonces se elabora una propuesta curricular que es la PROCUR 55-80, con el nivel práctico iniciar y de diplomado y se acuerda entonces, trasladar la oferta de apertura a la carrera. Al mismo tiempo se logra firmar un convenio entre la Caja Costarricense y la UNED. Este convenio tenía una duración de 3 años. Una segunda etapa es cuando esta propuesta es sometida a consideración de las autoridades universitarias y

entonces se dan nuevos lineamientos. La Vicerrectoría de Planificación da nuevos lineamientos y hacen una nueva propuesta. Al mismo tiempo propone una actualización del estudio de mercado, porque se considera que ya ésta había perdido vigencia. Simultáneamente con este nuevo lineamiento y este estudio de mercado, ocurren paros del personal de auxiliares de enfermería. Paros con amenazas de huelga, solicitando superación personal y superación económica. Incluso el SINAIE se pone en contacto con el Rector, que era el Dr. Chester Zelaya, solicitándoles apoyo que se les dé, a través de los programas de la UNED, oportunidad de tener una superación profesional. Al mismo tiempo se hace contacto con el Colegio de Enfermeras, se establece un comité técnico de trabajo y se dedican a revisar la propuesta que había hecho la universidad y sale una nueva propuesta curricular que es la PROCUR20-81 y se acuerda trasladar la apertura de la carrera de enfermería para el segundo semestre del 82. Una tercera etapa la señala la crisis presupuestaria universitaria que hubo y se determinó que era imposible que la universidad hiciera frente por sí sola y que necesitaba la labor conjunta de otra institución y se pensó ofrecerlo conjuntamente con la Caja. En octubre de 1981 se incorpora y se nombra coordinadora al programa de Enfermería a Rosa Marina López Calleja, quien en ese momento también era directora del CENDEIS, la cual ha seguido prestando su colaboración hasta este momento con la universidad. También se contrata a Ana Leticia Rodríguez, para asesoría, que en ese momento era profesora de Enfermería de la UCR y se establecen nuevos lineamientos para hacer un diseño curricular, con el concurso de la C.C.S.S., de la UNED y la UCR.

Se intenta un nuevo convenio con la Caja, que no tiene éxito y además se incorpora a este grupo de trabajo una enfermera graduada del curso de auxiliares. Con este comité se inicia un nuevo trabajo; una nueva propuesta sale en abril de 1982, pero esta propuesta estaba en un formato no convencional de la UNED y se traslada en mayo de 1982, al nuevo formato que quiere la UNED.

Se invita al Dr. Jaramillo a opinar sobre el proyecto, en este momento el Dr. Orlando Jaramillo era director médico del CENDEIS y se le explica en qué forma está trabajando este Comité. Posteriormente el Dr. Jaramillo comunica a través de la Máster López Calleja, que esta propuesta no llena las aspiraciones ni de la Caja, ni del CENDEIS, ni las metas de salud que tiene propuestas y se acuerda entonces iniciar una nueva promete curricular que termina en octubre de 1982 y que el PROCUR-115 y 125.

Simultáneamente se aprueba once unidades didácticas, los programas radiales y un audiovisual. En octubre de 1982, el Dr. Zelaya hace una entrevista con el Dr. Miranda por primera vez y una cuarta etapa se inicia en noviembre de 1982, cuando el Dr. Jaramillo, solicita que las dos propuestas curriculares que hizo la UNED, se ajuste con un programar que se llama "Proyecto para formación de Auxiliares de Enfermería", que realiza un grupo de expertos. Entonces él ofrece enviar el documento, para que hagan en la Universidad los ajustes pertinentes.

En la quinta etapa, es cuando se recibe el documento, se hacen los ajustes pertinentes, se elabora una nueva versión curricular, solo para el nivel práctico inicial, que es la

PROCUR 05-84 que se presentó el 19 de enero de 1984. Se intentó hacer un nuevo borrador para una firma de convenio con la Caja y no se tiene éxito, el Dr. Miranda da nuevos lineamientos en una reunión con varios personeros de la UNED, incluyendo al Dr. Zelaya, para que se haga un programa que no sea de impacto presupuestario para la Caja.

En la sexta etapa hay cambios en la Dirección del CENDEIS, el Dr. Orlando Jaramillo, sustituto por el Dr. Guido Alvarez, y la Srta. Marta Eugenia González, sustituye a doña Rosa Marina López Calleja y por lo tanto se hace un nuevo acercamiento con estas nuevas personas, se les explica lo que ha ocurrido en relación con la Carrera de Enfermería y ellos solicitan revisar un decreto Ejecutivo que salió en la Gaceta N° 85, del 4 de mayo de 1984, en la cual se ve que de acuerdo con este pronunciamiento sólo se toma en cuenta a la UCR. Se le hace el planteamiento al Dr. Miranda, pero él explica que esto no obsta para que la UNED siga realizando el programa de enfermería.

Entonces se presenta la propuesta de un curso escalonado para auxiliares y que en un futuro se revise en forma conjunta con la Caja, la oportunidad de nivelar incluso el curso de auxiliares. El Dr. Zelaya solicita un pronunciamiento firme, el 6 de febrero de 1985, al Dr. Miranda, dado que él tiene conocimiento que la UCR, simultáneamente estaba preparando también un proyecto de Enfermería. Posteriormente doña Flory solicitó también una cita que se le concedió para fines de diciembre y se le cambió para el 20 de enero, cuando se le concedió la cita, tres días antes había sido anunciado en el periódico que ya el Dr. Miranda había firmado con la UCR un convenio para la formación de auxiliares de enfermería, por lo cual canceló la cita que le correspondía, por instancia del Vicerrector de Planificación. Posteriormente, la Asociación Nacional de Profesional de Enfermería y el Colegio de Enfermeras han manifestado su interés en forma reiterada a esta Rectoría, que se establezca a partir del nivel de diplomado, la superación profesional. Ellas tienen estudio de mercado y han determinado que la enfermera sale y se queda con el nivel de diplomado y por razones de tener que emigrar a lugares distantes o por razones de trabajo, les es imposible poderse superar profesionalmente.

En resumen podría decir que la Carrera le ha costado a la UNED a groso modo, porque hay muchos rubros que quedaron sin investigar, la suma de ¢1.366.114,15, esto incluyó la investigación de mercado y la actualización, la elaboración de descripciones curriculares, el análisis de control de calidad, las descripciones que se produjeron, la producción de audiovisuales y académica de varias unidades didácticas y la mecanografía. No se incluye el costo de la Editorial y otros rubros. Se tomó para estos costos el salario mínimo. En muchos casos eran profesionales con un salario más elevado del promedio.

La UNED le hace la oferta de un programa de Enfermería al Dr. Miranda, que por razones de norma y orden interno, responde a los urgentes requerimientos detectados a nivel de enfermería. Todos estamos conscientes que en este momento en primer año de la universidad se matricularon 6 personas y solo quedan 4 en el segundo

semestre, lo cual significa una población mínima y no llena las expectativas que la Caja y otras instituciones de salud esperan.

Este contempla diversos estratos, tiene el estrato práctico de Diplomado, Br. y Lic. La estructura y secuencia curricular están concebidas de manera que estos estratos permiten responder en forma integral y coherente a los requerimientos de recursos humanos calificados en el caso de la salud. Así el personal que se desempeña como auxiliar de enfermería está atendido por tres sub-niveles, al final del cual obtiene la condición de práctico en la enfermería. Los tres niveles siguientes Diplomado, Dr. y Lic, están dirigidos a formar profesionales de enfermería que el país requiere, así como permitir que quien no tiene estos niveles en la actualidad, los alcance e incluso por coherencia curricular ya notada que las auxiliares que cumplan las exigencias de niveles superiores. Queda a discreción de la C.C.S.S, en la persona de su Presidente Ejecutivo, el nivel que ofrecerá a su personal para estímulo y superación profesional. Este sistema por estratos permite avanzar al estudiante, de acuerdo a su incentivación y autoaprendizaje. Obteniendo un título al finalizar cada peldaño que le permite ubicarse en el medio laboral. Es conocido del Presidente Ejecutivo de la Caja las ventajas que tiene en esta crisis económica, la modalidad de educación a distancia, que le permite al estudiante aprender por sí mismo, estimulando el logro de objetivos en un nivel de excelencia, utilizando eficazmente los materiales de estudio, las ayudas audiovisuales y las tutorías. A través de esta modalidad educativa, se atiende sectores población que por razones geográficas, laborales o de otro tipo, no asisten de población que por razones geográficas, laborales o de otro tipo, no asignen a centros de educación convencionales y permite la descentralización de la educación. Ofrece niveles de estratificación de la Carrera con salidas laterales, prepara profesionales de en los campos en que la vida nacional lo requiere con urgencia en el lugar que los necesite. Ofrece un sistema de educación que fomenta autor aprendizaje y la auto disciplina y ofrece dentro de esta modalidad educativa, programas de actualización, capacitación, extensión y perfeccionamiento de profesionales. En esta oferta la UNED está condicionada a la firma de un convenio con la Caja, ya que es la mayor institución exploradora de salud del país y la que tiene mejor capacidad instalada.

Mediante este convenio se garantizarla la utilización de los recursos físicos que funcionan con centros de práctica y eventualmente aprovechar la valiosa experiencia de los recursos humanos existentes en la Caja. Además con esto se garantiza el mercado laboral del futuro egresado de enfermería, constando la Caja con cuadros técnicos y profesionales idóneos, para el mejor cumplimiento de su labor. Esto es a grandes rasgos lo que ha ocurrido y la oferta que se le hace al Dr. Miranda.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Esta es una breve exposición de lo que la Universidad ha hecho y los intereses. No es realmente posible para la UNED, ofrecer la carrera sin la cooperación de la C.C.S.S., no solamente porque sería el que emplea la mayoría de los graduados, sino por las necesidades que tendríamos de hacer las prácticas correspondientes. Debe informarle que la UCR ha tenido interés en colaborar con la UNED en un programa de esta naturaleza, para algunas áreas que originalmente estaban cubriendo, pero que han tenido algunas dificultades de seguir cubriendo, como es la Zona Sur y están en conversaciones con la UNED para ver qué trabajo en

conjunto se podría hacer. Quieren oír sus criterios y la posibilidad realmente de que se lograra un convenio y se pudiera poner en marcha la carrera. Si se han preparado bastantes materiales que se le han hecho llegar alguno y se le entregan ahora 3 libros.

DR. GUIDO MIRANDA: Considera que el que oiga ese relato, inmediatamente le asaltan una serie de preguntas. Qué ha pasado a lo largo de 10 años.

No solo no se ha progresado, sino que la situación de enfermería en este momento, es peor que antes de que se empezaran los programas de universalización de 1970 y lo mismo está ocurriendo en medicina, en odontología, en farmacia y en las tecnologías, en donde la escasez de personal y la formación de recursos humanos no ha marchado paralela con las necesidades de la institución o las necesidades del país, existiendo una política muy clara en salud. Porque si hay uno de los sectores en donde hay una política clara es en salud, en donde desde el año 70 se dio vamos a la universalización del sistema y todo lo que el país ha hecho justamente en esa línea: se traspasaron los hospitales, se ha extendido el servicio, se han construido clínicas y si bien es cierto la institución, como todo el resto del país, fue violentamente limitada por la crisis del 79-80m también es cierto que si en el año 82, se clamaba al cielo por programas que permitieran extenderse y formar recursos humanos, pero sin que eso significara una carga presupuestaria, la situación del año 82 a la fecha ha variado fundamentalmente la institución, se ha dicho públicamente, y en este momento por lo menos se está gastando o por lo menos intentando gastar en formación de los recursos humanos niveles económicos, que no son los mismos de la época del 70, pero que son extraordinariamente satisfactorios, sin embargo, de seis personas matriculadas en el nivel profesional, solo quedan cuatro regulares, y la puja es para llegar a Licenciado a como haya lugar; pero nadie habla del nivel básico de enfermería. El número de enfermeras graduadas de nivel básico, es extraordinariamente pequeño. Estas seis muchachas, cuatro que se matricularon formarán parte de las 45 alumnas que se van a graduar este año, cuando el país necesita por lo menos 80 enfermeras al año para poder responder las que se jubilan, se cas, se retira por razón de crianza de los hijos. Se han tenido que implementar 3 cursos de auxiliares de enfermería en área rurales, en Limón, Puntarenas y en San Isidro de El General, poniendo la Caja las profesoras y el curriculum, pidiéndole a la Universidad que solamente les haga una especie de bendición de rollaltajes, a veces muy caros, pero que en realidad no representa, desde el punto de vista de la dinámica de formación de recursos humanos, un apoyo.

Quien quiera que oye ese relato empieza a preguntarse, ¿por qué tanto tiempo para tratar de llegar a un programa que de una u otra manera a fracasado siempre?. Por qué tanto tiempo para tratar de lograr una meta que no es que no se ha conseguido, es que ni siquiera se ha arrancado con los programas para ninguno de los tres niveles. Ni a nivel de las Auxiliares de Enfermería, ni a nivel de las enfermeras rasas, ni a nivel de la promoción de técnicos.

Cree que no se va a resolver, porque esto corresponde a un esquema, y es un esquema gremial. Los gremios profesionales están limitando la formación de los recursos humanos, con el objeto de que la oferta y la demanda en el mercado se torne cerrada. En el sector salud, es muy claro, todos los niveles de matrícula están yéndose

abajo, simplemente porque los profesores son miembros de los gremios, entonces los Consejo de Facultades, y los Consejos Universitarios, de alguna manera van a limitar la matrícula, y enfermería que es una materia que ha tenido mayor promoción desde el punto de vista gremial, salarial y académica es una de las que ejerce este mecanismo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Cree que la UNED tiene características muy especiales que permitirían realmente un trabajo conjunto entre la Caja y la Universidad, que podría satisfacer este tipo de necesidades. Cuando se ha hablado que la UNED estaría dispuesta a ofrecer el nivel de Práctico, Diplomado, Bachillerato y Licenciatura, no se quiere decir con eso que la UNED tiene intención de abrirlos todos simultáneamente, sino ir abriendo el primer nivel que es el que más se necesita, luego el nivel de diplomado, el de bachillerato y así progresivamente según las necesidades.

Una de las cosas bastante importan, es el convenio que firmó el C.U., con CENECOOP e INFOCOOP en el cual se establece una comisión en conjunto para administrar un programa de capacitación, dentro de esos organismos, que permite una colaboración que satisface las intenciones de la Universidad y las políticas también de esa institución y se podrían desarrollar los programas en esa forma mediante un acuerdo específico de los niveles que se vayan abriendo, la intención no es crear un mercado de enfermeras desocupadas, sino darle una capacitación a las que ya existen y en aquellos casos en que es necesario preparar nuevas, que se vayan haciendo según las necesidades. En parte el programa no se pudo poner en marcha en un inicio porque no se tienen las facilidades que tiene la UCR en términos de laboratorio, de prácticas que serían indispensables y por eso para la UNED sí es muy importante un trabajo conjunto y muy unido entre la C.C.S.S, para que se pueda dar la formación que se necesita. Aunque ha habido bastantes traspiés en el pasado, por otro lado también ha habido bastante avance en la preparación de los materiales, de tal manera que la Universidad estaría ya a corto plazo en la capacidad de poder abrir el primer nivel para atender esas mismas necesidades a la que el Dr. Miranda se ha referido, porque no se dejaron de producir los materiales que originalmente estaban planeados.

DON FRANCISCO QUESADA: La UNED tiene condiciones especiales para poder colaborar y realizar proyectos de esta índole. La extensión que tiene la Universidad hacia el país, con los centros académicos, la condición especial de la elaboración de los proyectos universitarios, le facilitan a la Universidad lanzarse en cualquier tipo de proyectos de esta índole, hacia todo el campo nacional, especialmente se tiene interés en los proyectos de capacitación de personal y quería hacer una especie de paralelismo entre el problema que don Guido ha planteado, con los profesionales de la salud, con lo que está sucediendo en el campo del Magisterio. O sea, faltan recursos en capacidad de las universidades tradicionales para aceptar el reto que les había encomendado el país de la formación de los profesionales docentes, considera que en el campo de la salud, hacia allí va también el problema.

Está absolutamente convencido de que una de las grandes soluciones, para resolver estos problemas de salud, educación, campo de capacitación en los sectores públicos es la UNED.

DON LUIS GARITA: Le parece que lo que don Guido ha señalado es un punto en el que don Luis ha insistido mucho, un campo donde la UNED tiene su propia vigencia y su propia razón de ser. Todo este campo de la formación de base en el sector salud, pareciera que la UNED puede cumplirle de inmediato y se deberían preocupar menos de entrar en las polémicas de licenciatura y ese tipo de problemas profesionales y darle al sector salud justamente esa capacitación que necesita. De la exposición de don Guido Miranda, queda clarísimo, la urgencia de formar cursos para los niveles de enfermería auxiliar y además con esa misma visión de clasificación de puestos que permita un ascenso gradual y una formación en el trabajo a esta gran masa de personal clave en el sector salud. Le parece que se debería concretar con rapidez un programa para ese nivel.

EL DR. GUIDO MIRANDA: manifestó estar muy satisfecho de enterarse que la UNED está ofreciendo la carrera de Administración de Servicios de Salud, que considera que es una carrera tan necesaria como la de auxiliar de enfermería y que la C.C.S.S, desconocía esto. Manifestó que va a dar todo el apoyo necesario, para impulsar y dar a conocer este programa, ya que los médicos eran los que desarrollaban esta labor. Considera que en una necesidad muy sentida.

Después de amplios comentarios y aclaradas las dudas, se agradece al Dr. Miranda su valiosa información y se despide a los invitados.

Don Alberto Cañas se retira de la sesión a las 10:30.

Después de algunos comentarios más se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III

1. Se encarga al Lic. Juan Humberto Cevo, concretar un convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social, a fin de poner en oferta académica de la UNED, al nivel de Auxiliar de Enfermería para el Período Académico 87-1.
2. SE ACUERDA encomendar a la Coordinadora de la Carrera de Administración de Servicios de Salud que en coordinación con la Gerencia Administrativa de la Caja Costarricense de Seguro Social, se encargue de dar a conocer y promover ampliamente dicha carrera. A la vez se solicita que informe a este Consejo en el mes de febrero de 1987 las actividades que se efectuaron para cumplir la difusión solicitada.

IV. CORRESPONDENCIA

En esta oportunidad no hay correspondencia.

V. INFORMES

1. Reunión del Rector con representantes de la AFROUNED, AFAUNED y del Sindicato.

Ellos se han interesado por formar una comisión pro defensa del presupuesto de la Universidad. Ya nombraron sus representantes. Sería importante que esta Comisión involucre a todos los organismos de la Universidad por lo que quieren ver si el C.U., estaría dispuesto a nombrar dos representantes a esa Comisión, el CONRE tendría también dos y se podría reunir esa Comisión hoy en la tarde o mañana. En esa Comisión se discutiría que tipo de subcomisiones, de grupo, qué planes de acción se pueden tomar, etc., para darle participación a cada una de las unidades. Este sería como un Comité organizador de la lucha presupuestaria. También estaría participando Ana María Rodino, en términos de que se puedan preparar programas para radio y televisión, Enrique Villalobos, en términos de hacer la publicidad que se requiera. Eso también se discutiría posteriormente. Don Celedonio Ramírez considera que es importante formar el Comité por las experiencias que se han tenido.

ARTÍCULO V, inciso 1)

SE ACUERDA nombrar a la Licda. Marlene Víquez y al Lic. Francisco Quesada como representante del Consejo Universitario ante el Comité de Lucha Presupuestaria.

2. Reunión de la Comisión de Enlace

A dicha reunión solamente se presentó el Ministro de Educación, entonces hubo bastante malestar, porque no se podía llegar a ningún acuerdo. El malestar se expresó en cierta forma dentro de la reunión y entonces se convocó la Comisión de Enlace para el próximo viernes.

CONARE presentó un documento en el que expresó las necesidades de cada una de las universidades, basado en lo que le correspondía según el fondo de Educación Superior, a como ha sido establecido por el gobierno en estos momentos, que son ¢3.695.000.000 y después la otra parte se estableció cuál era el monto del déficit de cada una de las Universidades. En el de la UNA había un error. Ellos querían un poquito más.

El déficit de la UNED, quedaría en 141.500.000 de colones. Se le explicó a la Comisión de Enlace que esto estaba dentro de los límites que habían sido establecidos en PLANES III. Que las universidades inclusive estaban recibiendo un procedimiento diferente, que no era figurarse el fondo con base en los porcentajes, sino tomar el porcentaje nada más para lo dado, y el resto simplemente lo que necesitaba cada una de las universidades, que venía dando más o menos lo que se había planeado para el fondo originalmente.

Antes de discutir lo del fondo, era indispensable que la Comisión de Enlace se pronunciara sobre la situación de este año y entonces la Viceministra de Hacienda dijo que todavía no estaba terminado el estudio, que esta semana salía el pronunciamiento oficial del Ministro de Hacienda de qué es lo que se pueden dar y entonces darían la propuesta. Es posible que dentro de la semana la den o es posible que la den el viernes. En todo caso no quisieron hacer ningún adelanto de cuáles eran los términos de lo que quieren ofrecer el gobierno en esta oportunidad.

Con respecto a la otra parte sí les dieron la indicación de que el Gobierno consideraba que 8% era suficiente crecimiento para todas las instituciones del Estado, que la mayoría de los fondos que sobraran se habían asignado al Fondo de Vivienda. Que era una de las promesas de la Campaña y que había que cumplir y que todas las demás dependencias estaban recibiendo un 8%. Que cuál era la justificación de las universidades, para que estuvieran pidiendo más. Y que consideraban que las universidades con ese 8%, podían seguir haciendo lo que estaban haciendo el año anterior. CONARE le indicó que había un problema. Uno, de una serie de necesidades que tenían las universidades, que se habían ido acumulando gradualmente y que simplemente llegaba a un punto que no se podía continuar con esa acumulación por un lado. Y por otro lado que hay también una historicidad dentro de las universidades de tal manera que los programas, una vez que se ponen en marcha, no se pueden echar atrás. Especialmente en casos de carreras que todavía no se han completado.

La reacción fue que ellos comprenden y que les parece muy bien que las universidades sigan desarrollándose, pero que en este momento no hay fondo, ni hay impuestos de donde se puedan sacar, que le comunicarían a los Ministros exactamente estos sentimientos y necesidades de cada una de las Universidades para que ellos decidieran. Según entiende, don Francisco Antonio Pacheco, se molestó un poco en el Consejo de Gobierno, porque no habían venido los otros Ministros y entonces el Presidente dio la orden para que los Ministros se reúnan con la Comisión de Enlace, para ver qué se puede proponer, o llegar a un acuerdo entre todas las Universidades.

Simultáneamente, CONARE ayer tomó la decisión de planear ante la Asamblea Legislativa el diferendo y pedir una cita con doña Rose Marie Karspinky y con la Comisión de Hacienda para que los reciba y explicarle las razones del diferendo.

Don Oscar Arias, asistió al Consejo Universitario de la UCR, había sido invitado hacía ya bastante tiempo y ahí también se pronunció en esos mismos términos, que no hay más que el 8% y que las universidades deben mantenerse en lo que están, deben hacer recortes si es necesario, deben alzar las tarifas, etc. Y coincidió un poco con las

propuestas de alza de matrícula de 125%, 150% y 300%, que por cierto es un planteamiento que no está acorde con lo conversado en CONARE de que las Universidades primero iban a discutirlo, iban a hacer un planteamiento común para llevarlo a los Consejo Universitarios. Considera que debilita a la UNA y al ITCR si se dieran un incremento del 300%. Cree que algo intermedio es más razonable o una política de alzas anuales en los próximos años que ese aumento del 300% de una sola vez.

Se procede a nombrar a los representantes del Consejo Universitario en la Comisión de lucha presupuestaria, resultando electos Licda. Marlene Víquez y Lic. Francisco Quesada.

3. Reunión de Consejos Universitarios

También se acordó en CONARE que el próximo martes se reunieron los Consejos Universitarios de las Universidades para discutir el asunto del presupuesto. La reunión se efectuará en CONARE a las 2:30p.m. Si hay cambio de hora se les avisará oportunamente. La idea es tomar políticas conjuntas.

Después de hacer algunos comentarios sobre el asunto presupuestario y la posibilidad de aumentar los aranceles, así como las medidas que están tomando las otras universidades, hay consenso en participar en dicha reunión.

VI. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Carta de entendimiento para la ejecución del Convenio UNED-CENECOOP – INFOCOOP.

Se conoce nota VA-86-317 suscrita por el Dr. Sherman Thomas en donde remite dicha carta de entendimiento. EL RECTOR explica que la carta necesita la aprobación del Consejo Universitario por cuanto el Convenio no indica autorización para que el Rector las firme sin esa autorización.

Se establece fundamentalmente que luego de firmado el Convenio se iniciarían actividades tendientes a analizar las condiciones mediante las cuales se realizaría la capacitación del personal y miembros de las cooperativas del país. Procede a leer los términos de cumplimiento. También se adjunta a la carta de entendimiento el proyecto para la capacitación de dirigentes cooperativistas.

Para la UNED no significa ningún gasto porque los módulos serían pagados por el INFOCOOP y el CENECOOP. La mayor parte de los materiales que se necesitan para

los módulos de estudio, están hechos. Ellos pagarían la elaboración de los materiales nuevos.

DON FRANCISCO QUESADA: está totalmente de acuerdo con la aprobación de este proyecto, pues es del mayor interés de la Universidad y es hacia esto a donde se debe llegar con gran interés y agresividad por parte de la UNED. Significa la capacitación de funcionarios de estas cooperativas que abarcan más de 200.000 asociados. Hacia esto debe aspirar la UNED, en el campo de extensión. Para efectos de imagen universitaria recomendaría que esta carta de entendimiento fuera firmada y avalada con algún tipo de publicidad, para que se divulguen aspectos importantes de la Universidad que no salen de nuestro ámbito, por falta de alguien que se interese en proyectar estas cosas.

DON ALBERTO CAÑAS: Le parece que el Convenio es un modelo muy claro, muy sencillo y muy práctico. Tengo la impresión de que es un convenio que no va a tener problemas en su aplicación. Desea que quede constancia de la forma en que está planteado el programa.

DON FERNANDO BOLAÑOS: considera conveniente que desde ya la Dirección de Distribución de Materiales se vaya enterando del punto que se lee:

“El INFOCOOP y el CENECOOP se harán cargo de los costos de publicación de los dos primeros fascículos y, entregarán a la UNED la cantidad de tres mil ejemplares de cada uno de ellos para su venta. El producto de la venta de estos seis mil fascículos funcionará como capital de trabajo para que la UNED, posteriormente, continúe editando los diez módulos restantes de capacitación.”

Como en la UNED todo va a una caja única, don Hernán Mora debía poner especial cuidado para llevar la administración de estos fondos por separado.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: Explica que siempre iría a caja única. En el presupuesto todos los ingresos se van apartando en una partida para ese efecto, de manera que no se podría utilizar para otras cosas.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Se refiere al punto 4 (Pág. 2 de La Copra) que dice: “Seleccionar y contratar el personal que el proyecto requiera para su ejecución”, para preguntar si la Oficina de Programas de Extensión tiene los recursos para sacar ese tipo de contrataciones o tendrán que tomarse de otros lugares.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: explica que este convenio funcionaría igual que el del MOPT en donde el Ministerio pagaría lo que corresponde y la UNED selecciona y contrata personal, pero es autofinanciado por los grupos que se inscriben.

DON LUIS EDGARDO RAMÍREZ: Refiriéndose a lo expresado por don Fernando Bolaños indica que es importante tomarlo en cuenta, porque en algunas oportunidades

la Universidad firma convenios y al final de cuentas no se sabe quién es el responsable de cobrar. Es conveniente que haya una persona responsable del manejo de esos fondos.

DON CELEDONIO RAMIREZ: explica que don Fulvio Fonseca manejaría el proyecto en general. Se podría conversar con don Fulvio para que haga un planteamiento al Consejo Editorial para los costos, siguiendo las mismas normas de costos de las unidades didácticas.

DON ALFREDO BARQUERO: Se refiere al punto 1 (Pág. 2 de la carta) que dice: "Desarrollar los doce módulos...". Le parece que es muy amplio ese término, por lo que habría que definir en qué consiste el término desarrollar.

DON CELEDONIO RAMIREZ: explica que consiste en hacer los materiales que no estén listos.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: Si ya hay unos materiales que están escritos en la Carrera de Cooperativismo, no entiende cómo se va hacer con algunas cláusulas del Convenio en que se dice que ellos van a proporcionar el personal para que escriban los materiales ó lo que se pretende es que paguen ñ300 mil por la elaboración de los módulos restantes y la promoción de los dos primeros que la UNED ya elaboró. Además, una de las cláusulas dice que la Comisión que está integrada pro algunos miembros de la UNED, de CENECOOP y de INFOCOOP, es la que aprobará las descripciones curriculares de esos módulos. Pregunta: ¿Se tiene conocimiento si los dos primeros ya están escritos?.

Hace la consulta para que no se presenten problemas luego y saber si los señores de CENECOOP y de INFOCOOP están enterados de que parte del material está escrito y por lo tanto la UNED no puede volver a invertir tiempo ni recursos en ello?.

DON CELEDONIO RAMIREZ: Contesta que ellos están de acuerdo, ya sa ben, ya vieron todo lo que faltaría y por eso es que estuvieron de acuerdo en poner los ¢300 mil, para producir los materiales o guías en caso que haya que hacerle alguna guía a los materiales.

ARTICULO VI, inciso 1)

SE ACUERDA aprobar la carta de entendimiento para la ejecución del convenio UNED-CENECOOP-INFOCOOP, el cual figura como anexo N°1 a esta acta.

- 2. Lineamientos generales que deben observarse en la promulgación del Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades y Organos Sujetos a la Fiscalización de la Contraloría.**

Se analiza la nota suscrita por el Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor Interno, AI-173-.86 del 9 de setiembre del año en curso, con la cual remite la circular publicada por la Contraloría General de la República en la Gaceta N° 167 del 4 de setiembre de 1986, que se refiere a los lineamientos generales ya citados. Después de escuchar las explicaciones del señor Auditor y de otros comentarios al respecto, hay consenso en tomar nota y encargar al señor Auditor que incorpore estos lineamientos al Reglamento de Auditoría, el cual está por aprobarse en este Consejo.

ARTICULO VI, inciso 2)

SE ACUERDA tomar nota de la Circular de la Contraloría General de República sobre los lineamientos generales que se deben observar en la promulgación del Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades y Órganos Sujetos a la Fiscalización de la Contraloría.

A la vez se encarga al Auditor que incorpore estos lineamientos al Reglamento de Auditoría que está por aprobarse en el Consejo Universitario.

3. Propuesta de don Francisco Quesada sobre creación de la figura de Secretario General o Secretario del Consejo Universitario.

Se inicia el análisis de una propuesta que ha presentado don Francisco Quesada sobre la creación de la figura de Secretario General o Secretario del Consejo Universitario.

Después de escuchar las amplias explicaciones del Lic. Quesada, se produce el siguiente debate.

La SRA. MARLENE VIQUEZ: propone que se pase la propuesta a la Comisión de Políticas Instituciones, y que don Francisco cuente más de su experiencia en la UNA, pues cree que es él que tiene un mejor conocimiento respecto a esta figura; además en la Comisión don Celedonio les informe sobre lo que quiere, en qué parte considera que se le debe dar el apoyo. De la misma manera, no sabe si el Secretario General va a estar al mismo nivel, de un Vicerrector, qué va a pasar con las decisiones de tipo académico, ¿quién las va a tomar? El Vicerrector Académico o el Secretario General? Además, desea que queden bien claras cuáles van a ser las funciones de lo que llamamos en este momento la secretaria del Consejo, porque una de las funciones que hace la actual con su equipo secretarial es la de redactar actas, lo mismo que extender certificaciones y mandar los acuerdos del Consejo. Manifiesta que necesita que se le dé más información para que se establezca una mejor comunicación.

DON CELEDONIO RAMIREZ: el interés no necesariamente es que sea como está, pero que exista ese apoyo indispensable porque hay muchos asuntos que se pueden

manejar en forma distinta. Por ejemplo muchas de las citas las puede atender el Secretario General. Esto implica que si don Celedonio para ir a buscar la ayuda financiera que la Universidad necesita se debe reunir con diputados, jefes de fracción, etc., quiere tener el tiempo suficiente para hacer esas cosas, y que otras cosas las haga otra persona en la Rectoría. Así el Rector haría otras cosas que son más importantes. Lo mismo que asistir a los diferentes eventos en que participa la Universidad y no llegar tampoco improvisando, sino planeando cuál es la imagen pública que debe tener la Universidad en su participación en las diferentes comunidades, lo cual no se permite en este momento, dado la correspondencia que está llegando todos los días.

Le parece que sería importante que después de la discusión de esta asunto, cualquiera que sea la resolución, se nombre un rector interino por cualquier eventualidad que se puede presentar.

SR. RODRIGO BARRANTES: Es consciente de que definitivamente la Rectoría necesita un colaborador, ya sea un asesor o un secretario. Tiene que ser una persona que le dé seguimiento a los acuerdos del Consejo. Considera que hay que hacerle algunas correcciones a la propuesta, pues en principio no está de acuerdo con el punto b y e. Lo mejor es pasarlo a Comisión y que ahí se le den los retoques para que traigan al plenario una propuesta ya concreta. Es muy importante que don Celedonio tenga su secretario.

SR. ALFREDO BARQUERO: está perfectamente claro que esta figura es necesaria y esto lo dice con alguna propiedad porque en alguna medida ha estado cerca de la Rectoría y sobre todo en aspectos administrativos se ha dado cuenta de que el Rector y se abruma por la gran cantidad de trabajo que a veces es mera carpintería, lo cual no debería de hacer. Está de acuerdo en principio con que esta figura se cree, se inclina un poquito por la propuesta con una serie de modificaciones. Considera importante que si se pasa a la Comisión, que lo estudien, lo analicen y piensen en que esta figura es importante.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: le parece la redacción que tenga que tener esta persona no sólo en el Rector, sino principalmente con los Vicerrectores, el Consejo de Rectoría y el Consejo Universitario. Considera que es muy importante definir un poco la función de los Vicerrectores. Porque si va a ser un Secretario General pero debajo de la figura del Rector, entonces qué relación va a haber entre este secretario y los Vicerrectores. En realidad son detalles muy técnicos que desconoce pero que considera que son muy importantes. Piensa que debe solicitar un estudio técnico a alguien del área de administración y después que dos o tres personas del Consejo lo retomen y así poder sacarlo más rápidamente.

DON CELEDONIO RAMÍREZ: hace la observación de que como en un principio no habían muchos reglamentos, estatutos, etc., se podría considerar que el Consejo de Rectoría era el órgano mentalizado, porque ya existiendo los reglamentos, estatutos, etc., entonces casi todos estos servidores que eran los Vicerrectores se han convertido en ejecutores de una serie de reglamentos y políticas que ya se han dado. La UNED

carece de ese órgano mentalizado que esté proponiendo innovaciones al Consejo Universitario y al Consejo de Rectoría. La mayoría de los Vicerrectores vienen abrumados del trabajo simplemente a tramitar en el Consejo de Rectoría los asuntos de aprobación de plazas, de solicitudes de diferentes unidades, etc, y una universidad sin una metalización adecuada no va a ningún lado, nada más se continúa. Considera que aunque en el pasado se dijo que a nadie se le paga por pensar, quiere aclarar que aquí no se gana la plata si no se piensa.

Lo que sí necesita la universidad es una mentalización más adecuada que vaya repensando temas de la Universidad y planteándoselo a los diferentes organismos que este participando con ellos, no necesariamente que esté dando las ideas y diciendo que es lo que tienen que hacer, pero sí alimentando a estos organismos para que vayan repensando las cosas y planteen ellos mismos mejoras para la Universidad.

Indica que la idea del Secretario General no va a resolver, en su opinión, toda esa necesidad pero podría liberar en parte algunas de las cosas que hacen los Vicerrectores que son puramente de trámite y algunas de las cosas que hace el Rector. De esta manera, liberar un poco el tiempo y poder ver exactamente la problemática de cada una de las Vicerreorías.

SR. LUIS E. RAMIREZ: siempre ha creído que esta figura es necesaria en la Universidad para el apoyo que necesita el Rector. Lo que le preocupa es que la propuesta A tendría que ir directamente a la Asamblea y no sabe hasta que punto es bueno que vaya a la Asamblea, sin haber probado y visto la necesidad. Le parece que se estudie más la propuesta B, para ver funcionando esta figura y más adelante darle el rango que se requiere. Le parece importante, con cualquier de las propuestas a que se llegue, definir lo de la ubicación. Actualmente, le ha preocupado siempre la oficina de Sistemas, que es imposible que el Rector le pueda dar seguimiento a lo que hace o debe hacer Sistemas, y siempre se han tenido los mismos problemas en esa oficina.

Por otro lado sería definir claramente la relación que va a haber con la Secretaría del Consejo Universitario, la Secretaría del Consejo de Rectoría y las secretarías mismas de la Rectoría. Otro aspecto que le parece importante es el asunto del nombramiento y del tiempo que va a durar el secretario, si va a ser por el período de nombramiento del Rector o si puede ser removido.

DON LUIS GARITA: le parece muy importante que la Comisión tenga dos posibilidades: 1) Generar una propuesta a partir del documento y 2) conversar con don Celedonio y conocer un poco más que quiere, porque considera que lo que ha dicho don Celedonio es muy razonable, pero cada vez queda más claro que requiere un asistente ejecutivo y por el nivel está bien darle el rango de Secretario General. Es diferente a lo que existe en UNA, que es un secretario que se elige por elección de la Asamblea, por lo que tiene otro status.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: considera que lo que ha dicho don Luis es muy importante, y que cuando se hacen este tipo de propuestas se debe a conocer por qué se hacen.

Después de varios comentarios al respecto se llegó al siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 3)

SE ACUERDA enviar la propuesta de la creación de la figura de Secretario General a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos, para que se analice en más detalle la conveniencia, funciones y otros aspectos, y determinar si quiere pedir a alguna unidad específica de la Universidad que le dé su criterio o colabore en la definición de funciones.

Se procede a modificar la agenda, agregando el punto siguiente: Nombramiento del Rector Interino. En este momento se había retirado de la sesión don Alberto Cañas

4. Nombramiento de Rector Interino

DON CELEDONIO RAMIREZ: recomienda la conveniencia de nombrar a los Vicerrectores para que en forma rotativa vayan sustituyendo al Rector cuando éste no pueda asistir a una sesión, o haya que hacer algún tipo de convocatoria urgente. También si hay alguna actividad a la cual el Rector no puede asistir, que pueda enviar a alguno en su representación.

DON FRANCISCO QUESADA: Indica que hay que volver al punto inicial. De acuerdo con lo que establece el Estatuto y en virtud de que pudieran haber circunstancias imprevistas de ausencia del Rector, que se nombre como Rector sustituto a los Vicerrectores, iniciándose con el Vicerrector Académico.

DON FERNANDO BOLAÑOS: No le queda claro en qué momento va a entrar en función ese Rector interino.

DON CELEDONIO RAMIREZ: explica que cuando alguna eventualidad se le presente al Rector, ya habría un Rector Interino, que lo represente en determinada reunión, con las mismas prerrogativas del Rector.

DON ALFREDO BARQUERO: considera que desde ya se debe armar un rol de sustituciones, por ausencias temporales de don Celedonio. Lo de la representación en alguna reunión lo puede hacer el Rector por simple delegación, pero que quede claro que es en ausencias temporales.

ARTICULO VI, inciso 4)

SE ACUERDA, en las ausencias temporales del Rector, establecer un rol de sustituciones, que se iniciará con el Vicerrector Académico, seguidamente el Vicerrector de Planificación y posteriormente el Vicerrector Ejecutivo.

5. Autorización a funcionarios de la UNED para escribir unidades didácticas

Se conoce nota Dr. P.A.-86-254 enviada por don Carlos Luis Fallas sobre la contratación de las Licdas. Eugenia Brenes y Martha Porras para escribir CURRICULUM II.

EL RECTOR manifiesta que esta unidad ha presentado grandes dificultades en el pasado, pues se ha intentado escribir varias veces. Se hizo una y fue rechazada porque no correspondía a los intereses de la UNED. Don Carlos Luis considera que con estas especialistas sí se puede hacer el trabajo según las necesidades de la UNED.

DON ALFREDO BARQUERO: La Universidad, o quien corresponda debe ser un poco más agresiva en la búsqueda de autores. En el documento se señala algo sobre el problema con Jesús Ugalde y con María Cecilia Gómez, pero no se indica si efectivamente se han hecho gestiones agresivas y suficientes para buscar autores que se hagan cargo de esto. Se había hablado de la necesidad de no darle preferencia al autor interno por dársela, sino ante una comprobada inopia.

DON CELEDONIO RAMIREZ; manifiesta que de hecho en este campo hay muy pocos especialistas. En 1982 se estaba haciendo esta unidad de Cecilia Gómez, ya lleva cuatro años y no se ha podido hacer.

DON RODRIGO BARRANTES: indicia que le ha ofrecido a muchos de los especialistas que hay en el campo, y no ha sido posible encontrar a un autor que quiera escribir la Unidad Didáctica. Las últimas personas que quisieron hacerla fue un equipo de tres, que iban a hacer Curriculum I y Curriculum II, se les ha dado un año de tiempo para que hagan la propuesta para Curriculum I y no la han hecho. Ya se les rescinde el contrato en estos días y hay problema porque ni doña María Eugenia, ni Yolanda ni Carbajal cumplieron con el contrato.

Lo que se pretende hacer no es una unidad didáctica, sino más bien una Guía Académica con materiales existentes.

SRA. MARLENE VÍQUEZ: En relación con la nota, ella entendió que no era una Unidad Didáctica lo que se iba a escribir sino simplemente una recopilación de trabajos escritos, o sea lo que se conoce como una antología.

Indica que para montar una antología con materiales existentes se necesita realmente tener un gran conocimiento sobre el material a utilizar, y esto le preocupa un poco.

Le llama la atención que si en la UCR se tiene en las carreras de educación una especialidad en curriculum, por lo tanto debe haber personas con gran experiencia. Esta es la única inquietud que tiene, la calidad de lo que se vaya a hacer.

DON CELEDONIO RAMIREZ: no ve la necesidad de un especialista tan grande para que haga la antología, porque si es utilizando lo que está en el mercado, es básicamente la escogencia, o se escoja otro texto que ya existe o como todo texto tiene sus limitaciones, escoger materiales de diferentes textos y hacerle un comentario breve que va a ir antes de cada uno de los textos para orientar al alumno sobre alternativas que se están dando. Eso es lo que fundamentalmente se está planteando, una antología comentada que, en mi opinión sigue siendo una vía remedial en cierta forma, para el problema, pero no se ve ninguna perspectiva de una vía definitiva, tanto que al punto en este momento lo que Unidades Didácticas dice es que posiblemente es este tipo de cosas lo que la Universidad necesita.

DON FRANCISCO QUESADA: no tendría gran objeción en que se encargarse a esta personas la elaboración de este material. Le parece que se podría intentar autorizar a esta gente la elaboración del material, pero en calidad de vía remedial no de unidad didáctica, porque existe el problema de la misma descripción curricular.

DON LUIS E. RAMIREZ: manifiesta que en caso que se llegara a aprobar que se autoriza la vía remedial, convendría que quedara claro que ya se hicieron las gestiones con autores externos como vía remedial.

DON CELEDONIO RAMIREZ: en la nota del 28 de agosto de don Carlos Luis Fallas y don Sherman Thomas viene una explicación de algunas de las gestiones que se hicieron con María Cecilia Gómez, Alberto Carvajal, Yolanda Rojas, María Eugenia Dengo.

En este curso específico sería vía remedial por problemas que se han presentado en la descripción curricular, que todavía falta por definir.. Esta opción la ha visto interesante en el sentido de que es salirse de la unidad didáctica y por lo tanto no la ve como vía remedial, sino como una vía legítima que puede usar la UNED en sus cursos. Entonces no veamos esto como vía remedial porque se nos crea el problema de que no le hemos hecho esa opción a los autores externos, sino que debido a que no encontramos autores externos para hacer la unidad didáctica, la UNED va a explorar la posibilidad de usar un compendio de lecturas, con las observaciones y las guías elaboradas específicamente para esas lecturas.

DON ALFREDO BARQUERO pregunta cómo se hace la selección de autores internos.

DON RODRIGO BARRANTES: indica que una de las funciones del Comité de Asignaturas es seleccionar al autor; pero no hay un procedimiento establecido.

DON ALFREDO BARQUERO: considera que debería haber un procedimiento de selección de modo que se le dé participación a otras personas que eventualmente

pueden estar interesadas. Se debe ir hacia esto, porque la Universidad es suficientemente grande ya en materia de nómina profesional y podrían estar en capacidad no sólo de escribir sino de participar en un concurso.

Con otros comentarios adicionales se toma el acuerdo siguiente:

ARTICULO VI, inciso 5)

SE ACUERDA autorizar la contratación de las Licdas Eugenia Brenes y Martha Porras para elaborar el material de Curriculum II, para que proceda el pago respectivo.

Asimismo, se solicita al Comité de Asignatura que informe al C.U., sobre la funcionalidad del texto.

También, se solicita a la Comisión de Asuntos Académicos que analice la conveniencia de efectuar un concurso interno para la asignación de autores, para este tipo de casos.

Se levanta la sesión a las 11:45 a.m.

Dr. Celedonio Ramírez
RECTOR